DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7/8/2018 App Suite_ Re_ solicitud de documentos Impresión

mariela carolina molas samudio <marielacarol1@hotmail.com> 7/8/2018 12:11

Re: solicitud de documentos

Para lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py <lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py>

BUENAS TARDES

Recibimos el correo lasteremos remitiendo el dia de mañana la respuesta a la misma con lo solicitado, resaltando nuestra buena predisposicion ya que como figura en el acta de apertura ya se presentaron cinco contratos con sus respectivas recepciones.

Desde ya mis saludos.
Atentamente.

ConSerMar de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.
PROPIETARIA DE LA FIRMA UNIPERSONAL.
Contactos: (021) 948 622 o al Celular 0981 438 440.

ConSerMar

De: lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py <lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Enviado: martes, 7 de agosto de 2018 11:35
Para: marielacarol1@hotmail.com
Asunto: solicitud de documentos

Itauguá, 07 de agosto de 2.018.
NOTA DOC Nº 147/2018
Señores
CONSERMAR
Presente
*Ref.: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COMEDORES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ITAUGUÁ CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 349.106.***
*El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** a través de la **D.O.C.** de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de **48 horas los siguientes documentos***

Otros documentos

*Proponer 15 obreros **como minimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

Presentar además 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.** Además de lo establecido en las IAO en el Punto 27.3 "....**Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada....**"*
Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.
Atentamente.

https://webmail.terra.com/appsuite/v=7.8.4-18.20171120.123827/print.html?print_1533659220765

Mariano Fleitas Toñales
Ingeniero Civil
Reg. N° 531251

Fecha y hora de presentación: ***09/08/2018 hora: 07:24 am (dentro del plazo)***

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Otros documentos	*documentos presentados*
*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*	*Presenta Planilla de personal propuesto y copias de cedula de identidad. FORMULARIO Nº 9*
Presentar además 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.	*Presenta Contrato 2013 y 2017 con su correspondientes Actas, referente a Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios ejecutadas en*

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUAN A CANATTA
Fecha de notificación: ***07/08/2018 Hora: 11:45 am***
Fecha de acuse de recibo: ***07/08/2018 Hora: 11:54 am***
Plazo: 48 horas

7/8/2018 App Suite_ RE_ solicitud de documentos impresión

tic.ictingenieria@gmail.com 7/8/2018 11:54

RE: solicitud de documentos

Para mariano.ortiz@municipalidaddeitaugua.gov.py

Doy acuse al mail recibido
Adjunto

Adriana Gauna.
Enc. Dpto de Licitaciones.
Tel: 0971 225641
Iturbe Nº 260 c/ Valeriano Zeballos
Luque- Paraguay

De: lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py [mailto:lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 11:46
Para: tic.ictingenieria@gmail.com
Asunto: solicitud de documentos

Itauguá, 07 de agosto de 2.018.
NOTA DOC Nº 148/2018
Señores
JUAN A CANATTA
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COMEDORES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ITAUGUÁ CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 349.186.

*El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** a través de la **D.O.C.** de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de **48 horas los siguientes documentos***

Otros documentos

*Demostrar poseer **experiencia mínima de 10 años en Construcciones**. Presentar además 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.*

Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido inhabilitado y/o sancionado por la DNCP en los últimos 5 años.

*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. (Decreto 6228/11 Art. 1ue c). Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, al acepture la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.** Además de lo establecido en las IAO en el Punto 27.3 "…..**Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada….**"*

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

https://webmail.ferozo.com/appsuite/v=7.8.4-16.20171120.123827/print.html?print_1533857375073 1/2

Mariano Fleitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. Nº 531251

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C
Municipalidad de Itauguá

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Fecha y hora de presentación: ***09/08/2018 hora: 11:33 am (dentro del plazo)***

Otros documentos	*documentos presentados*
*Demostrar poseer **experiencia mínima de 10 años en Construcciones**. Presentar además 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.*	*Presenta contratos y recepciones provisorias y definitivas: 2 del 2014; 1 del 2015; 2 del 2017 Todos los contratos corresponden Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios dentro del departamento central*
Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido	*presenta*

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c). Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.***	*Presenta 15 Constancia de vida y residencia. 14 de ellas con la misma dirección.* [redacted]

OGA CONSTRUCCIONES S.A.

Fecha de notificación: ***07/08/2018 Hora: 11:38 am***

Fecha de acuse de recibo: ***07/08/2018 Hora 11:57 am***

Plazo: 48 horas

7/8/2018 App Suite_ Re_ [Sin asunto] Impresión

[redacted]

Re: [Sin asunto]

[redacted]

[redacted]

Maria Alonso
OGA CONSTRUCCIONES SA

El 7 de agosto de 2018, 11:38, [redacted] escribió:

Itauguá, 07 de agosto de 2.018.
NOTA DOC Nº 148/2018
Señores
OGA YCONSTRUCCIONES S.A.
Presente
Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COMEDORES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ITAUGUÁ CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 349.196.

El COMITÉ DE EVALUACIÓN a través de la D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 48 horas los siguientes documentos:

Otros documentos:

Balance General, Estado de Resultados y Formulario 101 de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017); (Se solicitan copias legibles y firmadas por el profesional contador.)

Demostrar poseer experiencia mínima de 10 años en Construcciones. Presentar alrededor 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas; Construcción de Sanitarios con sus correspondientes Recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.

Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido inhabilitado y/o sancionado por la DNCP en los últimos 5 años.

Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo 10 (diez) empleados que cumplan con seguro social con una antigüedad mínima de 5 años cada uno. No se aceptara constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS.

*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

Certificado de origen nacional.

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 69º del Decreto Reglamentario 21968/03, que reza: "Dice así: Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, al acápite la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada. Además de la establecido en los IAO en el Punto 27.3 "....Si en Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada....".

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente
Laura Martinez
Asistente Administrativo

https://webmail.ferozo.com/webmail/v=7.8.4-15.20171120.123627/print.html?prin_1533657509856 1/2

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Mariano Fleitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. Nº 531251

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Fecha y hora de presentación: ***09/08/2018 hora: 11:00 am (dentro del plazo)***

Otros documentos	*documentos presentados*
*Balance General, Estado de Resultados y Formulario 101 de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017); **(Se solicitan copias legibles y firmadas por el profesional contador.)***	*presenta*
Demostrar poseer experiencia mínima de 10 años en	*Contrato más acta de recepciones provisoria y recepción*

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.	*Contratos de construcciones de iglesias y oficinas ejecutado delos años 2013, 2014, 2016 y 2018.* *Contrato de ampliación de restaurant año 2017* *Contrato LPN Nº 10/2008 relacionado al llamado, ejecutados en los departamentos de Concepción y Amambay.* *Contrato LPN 16/2010 relacionado al llamado, ejecutado en el Departamento de San Pedro Lotes 2,3 y 5.* *Contrato Nº 528/08 YACYRETA construcción de locales comerciales. Zona Encarnación.*
Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido inhabilitado y/o sancionado por la DNCP en los últimos 5 años.	*Presenta*
Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo 10 (diez) empleados que cuente con seguro social con una antigüedad mínima de 5 años cada uno. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	**NO PRESENTA- el presentado en la oferta es algo ilegible*
*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.***	*Presenta Formulario Nº 9, **no presenta fotocopia de Cedula de Identidad.***
Certificado de origen nacional.	*Presenta fecha 7/08/2018- **posterior a la apertura de sobres***

3.2.2 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONSERMAR			
Otros documentos	*Cumple*	*No cumple*	*Observación*
*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*	X		*Pasa a la siguiente etapa de evolución*

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

*La oferta presentada por **CONSERMAR** cumple con las documentaciones requerida en el Pbc. Pasando a la siguiente etapa de Evaluación .*

JUAN A CANATTA			
Otros documentos	*Cumple*	*No cumple*	

Mariano Fleitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. Nº 531251

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

de contratista en el departamento central.			
Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido inhabilitado y/o sancionado por la DNCP en los últimos 5 años.	X		
Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo 10 (diez) empleados que cuente con seguro social con una antigüedad mínima de 5 años cada uno. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS		X	
*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*		X	*Presenta 15 Constancia de vida y residencia. 14 de ellas con la misma dirección.* ***Obs. No presenta FORMULARIO Nº 9, tampoco presenta copia de cedula de identidad.***

La oferta presentada por Juan A Canatta no cumple con la cantidad mínima requerida de empleados inscriptos en el Pbc. (VER PUNTO 3.2.) NO CUMPLE
No presenta la lista de personal propuesto conforme se solicita en el Pbc (presenta vida y residencia de 15 personas que residen en la misma dirección. NO CUMPLE
*Luego del análisis de las documentaciones formales presentadas se puede concluir que la oferta presentada por **Juan A Canatta**, no cumple con las formalidades previstas en el PBC por lo que su oferta NO CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación. **OFERTA DESCALIFICADA***

OGA CONSTRUCCIONES S.A.			
Otros documentos	*Cumple*	*No cumple*	
Balance General, Estado de Resultados y Formulario 101 de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017);	x		
*Demostrar poseer **experiencia mínima de 10 años en Construcciones**. Presentar además 5 Contratos de Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcción de Sanitarios con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista en el departamento central.*		X	*No presenta la cantidad de contratos conforme se requiere en el PBC. No son de similar características y no se ejecutaron dentro del departamento central*
Declaración Jurada donde manifieste que el oferente no ha sido inhabilitado y/o sancionado por la DNCP en los últimos 5 años.	x		
Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo 10 (diez) empleados que cuente con seguro social con una antigüedad mínima de 5 años cada uno. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS		*X	*El documento presentado en la oferta aunque algo ilegible se puede entender que posee 1 asegurado en IPS.* ***NO CUMPLIENDO ASI CON LO SOLICITADO EN EL PBC***
*Proponer 15 obreros **como mínimo** para la ejecución del presente proyecto, la cantidad máxima propuesta queda a criterio del oferente atendiendo a la envergadura del proyecto. El 70% de la cantidad máxima de obreros propuestos para la Obra deberán ser del distrito de la convocante. **(Decreto 6225/11 Art. Inc c).** Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*		X	*Presenta Formulario Nº 9,* ***no presenta fotocopia de Cedula de Identidad.***
Certificado de origen nacional.		x	*Presenta fecha 7/08/2018-* ***posterior a la apertura de sobres***

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C
Municipalidad de Itauguá

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.
MUNICIPALIDAD DE ITAU

Mariano Freitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. N° 531251

*La oferta presentada por **OGA CONSTRUCCIONES S.A**, no cumple con la cantidad mínima requerida de empleados inscriptos en el **PBC;** No presenta la cantidad de contratos conforme se requiere en el PBC. No son de*

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*Luego del análisis de las documentaciones formales presentadas se puede concluir que la oferta presentada por **OGA CONSTRUCCIONES S.A**, no cumple con las formalidades previstas en el PBC por lo que su oferta NO CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación. **OFERTA DESCALIFICADA***

00055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001999372

USUARIO EMISION: 109453

NRO. CERTIFICADO: 199937

FECHA EMISION: 17-JUL-2018

VENCIMIENTO: 14-AUG-2018

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80036211 | Nro. Certificado: 199937

Razón Social: OGA CONSTRUCCIONES S.A

Actividad Principal: CONSTRUCCIONES CIVILES

Fecha de Inscripcion: 18-FEB-1980 | Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0651-40-0011 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patro
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en pago del Aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Mariano Fleitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. N° 531251

Scanned by CamScanner

CONSTRUCCIONES S.A.
ARQUITECTURA - INGENIERIA

CONSTRUCCIONES S.A

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.3 CAPACIDAD FINANCIERA

CONSERMAR						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
		2015	2016	2.017	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.015,2.016 y 2.017]	Total del Pasivo (TP)	*2.680.121.044*	*3.610.244.485*	5.802.166.355	4.030.843.961	0,46
	Total del Activo (TA)	*4.647.218.092*	*9.181.401.370*	12.330.260.490	8.719.626.651	
	Patrimonio Neto (PN)	1.967.097.048	5.571.156.885	6.528.094.135	4.688.782.689	
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.015,2.016 y 2.017]	Activo a corto plazo (AC)	*2.500.802.455*	*6.863.318.251*	10.042.330.644	6.468.817.117	2,21
	Pasivo a corto plazo (PC)	*1.168.282.457*	*2.331.459.368*	5.276.967.054	2.925.569.626	
Información tomada del Estado de Resultados						
	Total del Ingreso (TI)	5.879.586.899	11.010.640.969	11.565.926.875	9.485.384.914	12,07
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	365.328.150	1.021.462.723	971.325.641	786.038.838	

3.4 Experiencia General En Obras

Presenta Formulario Nº 5 con las documentaciones respaldatoria del cumplimiento de lo solicitado en el PBC

3.5 Experiencia Específica En Obras

Presenta Formulario Nº 7 con las documentaciones respaldatoria del cumplimiento de lo solicitado en el PBC

3.6 Lista De Equipos

Presenta Formulario Nº 10

3.7 Análisis de los precios ofertados

En cuanto al precio ofertado, la misma se encuentra dentro lo margen de los precios de referencia.
Por medio de nota de fecha 10 de agosto de 2018, se solicitó ***AUTORIZACION*** *para la corrección aritmética (error en la sumatoria) en la oferta presentada por* ***"CONSERMAR" CON RUC Nº 3200078-2, la cual fue respondida en forma afirmativa por el oferente.***

Quedando la oferta establecida de la siguiente manera:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MONTO DE POLIZA	VIGENCIA	SIPE Nº	FOLIOS
1	CONSERMAR Constructora - Servicios Generales	3200078-2	1.939.801.188	97.000.000	110	1502834	1 al 704
3	ING. JUAN A. CANATTA	400.553-8	1.452.709.325	105.000.000	202	1508818	1 al 133
2	OGA CONSTRUCCIONES S.A.	80036211-0	1.859.141.972	108.000.000	100	----	1 al 268

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Mariano Fleitas Torales
Ingeniero Civil
Reg. Nº 531251

4. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Gabriel Alvarez y Tte. A. Martínez
Teléfono: 0294 229 252 - 0294 229 388
Email: contacto@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Especificación Técnica	*Evaluación Técnica*
LPN Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COMEDORES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ITAUGUÁ CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 349.106.	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente:* ***JUAN A CANATTA,*** *la misma es* ***descalificada*** *en el proceso de verificación de documentaciones formales al no cumplir con lo solicitado en el* ***PBC,*** *la siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por* ***OGA CONSTRUCCIONES S.A.,*** *la misma es* ***descalificada*** *en el proceso de verificación de documentaciones formales al no cumplir con lo solicitado en el* ***PBC, LA siguiente oferta evaluada es la presentada por*** *CONSERMAR CON RUC Nº 3200078-2, la misma* ***cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,*** *presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"CONSERMAR" CON RUC Nº 3200078-2, por*** *un* ***MONTO TOTAL de Gs. 1.939.801.188 (Guaraníes, mil novecientos treinta y nueve millones, ochocientos un mil, ciento ochenta y ocho.***

5 - RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALAUCION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas ***no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP),*** *y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité,* ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación a los siguientes proveedores oferente* ***:CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO CON RUC Nº 3200078-2,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO***
RUC Nº	***3200078-2***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 1.939.801.188 (Guaraníes, mil novecientos treinta y nueve millones, ochocientos un mil, ciento ochenta y ocho.***

No habiendo otro tema que tratar se da por culminado el acto de evaluación técnica, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación ***(RESOLUCIÓN IM Nº 1.054/2018 de fecha 16 de junio de 2018, POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COMEDORES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ITAUGUÁ" ID Nº 349.106 "Art. 2º CONFORMAR el COMITÉ DE EVALUACIÓN por las siguientes personas:, C.P. Luis Álvarez; Señorita Laura Martínez funcionarios de la DOC la Municipalidad de Itauguá, e Ing. .Mariano Fleitas ,profesional externo para la asistencia técnica profesional),*** *previa lectura y ratificación,* ***en fecha 11 de agosto de 2018.***

Srta. Laura Martínez
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Luis A. Alvarez I.
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Mariano Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL RESPONSABLE DE LA UOC *luego de* ***REVISAR Y REFRENDAR*** *el presente informe de evaluación, manifestando así su conformidad con lo actuado por el Comité de Evaluación,* ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *dictar Resolución con el resultado de la presente evaluación conforme el detalle expuesto más arriba, salvo mejor parecer.*

Abog. Julian Florentin
Responsable de la UOC
Municipalidad de Itauguá